

PROGRAMA PARA ELECCIONES RFAF

La Real Federación Andaluza de Fútbol, es la más grande de las federaciones territoriales de España y más que algunas nacionales de Europa y del mundo, por su número de afiliados, por el número de equipos, por su aportación al fútbol en general, por el número de jugadores profesionales..., por todo esto necesita un proyecto, un programa donde participen todos los estamentos y personas que estén de una forma u otra vinculada al fútbol andaluz; que cada uno exponga sus problemas sus expectativas, para que entre todos podamos dar respuestas y soluciones. Es el momento de escuchar a todos, árbitros, fútbol (en todas sus modalidades), sala, fútbol femenino, fútbol playa, fútbol 11, entrenadores, clubes, aficionados, que nadie quede excluido del proyecto del fútbol andaluz.

Tendremos como bandera la transparencia y la honestidad, el que no venga con estas dos condiciones, que no participe, que no se acerque porque no será bien recibido.

Una vez finalizada la situación actual de estado de alarma, y aunque algunos aspectos de nuestra vida cotidiana vuelvan a una cierta normalidad, no cabe ninguna duda de que la pandemia que sufrimos provocará que una gran cantidad de nuestros Clubes tengan dificultades económicas, y ayudar a paliar las mismas será la prioridad principal de la RFAF.

Para ello, propondremos una serie de medidas de aplicación urgente, dirigidas a los Clubes no profesionales adscritos a la RFAF, que han tenido que realizar unas aportaciones fijas a ésta, en concepto de fichas, mutualidad, etc., que cubrían la totalidad de la temporada.

Como todos sabéis, la paralización y posterior suspensión de la competición, ha provocado que se deje de disputar en torno al 25%-30% del total de la misma, y por consiguiente, no poder disfrutar de unos servicios que la RFAF tenía a disposición de los Clubes: no se ha entrenado y no se ha jugado, por lo que no ha habido lesiones, y aunque el mero hecho de tener estos servicios genere una serie de gastos fijos a la RFAF, es de justicia que el importe de los servicios no disfrutados sea restituido a los Clubes de alguna forma, ya que la razón de ser de la Federación debe ser el apoyo al fútbol, principalmente al más modesto.

Para restituir estas cantidades a los Clubes, y apoyarles en esa primera etapa tras la vuelta a la normalidad, plantearemos que al inicio de la nueva temporada, 2020/2021, se descuente de los importes que cada Club debe abonar, el 30% correspondiente al pago de los servicios realizado para la temporada 2019-20, con lo que las cantidades fijas para la nueva temporada (fichas, mutualidad, etc.) se verán aminoradas en una cantidad importante. Además, ofreceremos la posibilidad de aplazar la cantidad resultante hasta en tres plazos (Septiembre'20, Diciembre'20 y Abril'21), para aliviar en la medida de lo posible los problemas de Tesorería que probablemente surjan.

Se suprimen las cantidades a abonar por tarjetas; se amplía información en el área jurídica

Hay otras medidas económicas que desarrollaremos en las próximas temporadas, pero al no ser de aplicación urgente, se desarrollan más adelante

Tendremos dos metas muy importantes, por una parte la de potenciar el fútbol femenino y el fútbol sala, por otra la transparencia y honestidad de todos los que componemos el fútbol en Andalucía

Queremos la incorporación activa de la mujer en los estamentos de la RFAF, cuerpo técnico, junta directiva....

Los assembleístas tendrán una participación activa en la RFAF, todos los problemas serán expuestos y solucionados por la asamblea, por lo que habrá mínimo dos-tres asambleas por temporada

Ningún trabajador actual de la RFAF será despedido ni verá peligrar su puesto de trabajo, esté en la situación que sea, es decir fijo o en contrato temporal. Se estudiará la posibilidad de jubilación anticipada, pero ésta será siempre de acuerdo mutuo entre federación e interesado. Los contratos especiales que existen se estudiarán cada caso

Este programa nunca se cerrará, siempre estará abierto para que se puedan añadir sugerencias

Área Deportiva

- Se pondrá en marcha un nuevo programa deportivo (reestructurar algunas categorías, crear categorías nuevas...)
- Se potenciará el fútbol femenino subvencionando hasta donde sea posible según la situación económica de la RFAF, la creación de nuevos equipos o clubes
- Crear ligas de fútbol femenino provinciales de todas las categorías, siempre que al menos haya 14 equipos por delegación
- Crear escuelas de fútbol femenino de la RFAF, al menos una por provincia, financiadas por la RFAF
- El fútbol sala seguirá su progresión y se crearán ligas provinciales de todas las categorías, subvencionando hasta donde sea posible según la situación económica de la RFAF, la creación de nuevos equipos o clubes
- Crear escuela de fútbol sala al menos una por provincia
- Crear la liga de fútbol playa, subvencionando hasta donde sea posible según la situación económica de la RFAF, la creación de nuevos equipos o clubes
- Crear escuelas de fútbol playa al menos en las provincias con costa

- Calendario unificado, es decir si un equipo juega contra otro y ambos tienen dos o más categorías jugaran todas el mismo día, así abarataremos gastos de desplazamiento
- Fútbol con los marginados, facilitando y creando escuelas o equipos
- Crear competiciones deportivos entre los Centros Penitenciarios de Andalucía realizando convenios con los centros penitenciarios y las consejerías afectadas
- Crear una competición para discapacitados, para ellos se harán convenios con asociaciones afectadas, diputaciones, ayuntamientos y consejerías
- Se facilitará y potenciará los torneos del fútbol para los más pequeños celebrando a través del CEDIFA, torneos playeros, mundialitos.....etc.
- Se facilitará y si es posible se ayudará a la realización de campus y actividades deportivas fuera del ámbito de la RFAF
- El área deportiva con el acuerdo y beneplácito de los clubes, elegirá el balón a utilizar en las competiciones andaluzas, se realizará un convenio con la marca de balones para años, no se puede cambiar de balones todas las temporadas. Convenio que sea amplio y duradero para que la cuantía de cada balón sea más económica, lo que iría en beneficio de los clubes. Se le asignará una cantidad de balones gratuitos a cada club, dependiendo del número de equipos que tenga
- Se creará un programa para el control sanitario de las instalaciones deportivas, prestando más interés en la salubridad de los vestuarios y del terreno de juego

Área Económica

- Lo primero será realizar una AUDITORÍA para saber cómo está la situación económica de la RFAF, que se hará pública a todos los estamentos del fútbol andaluz
- Subvencionar los desplazamientos de los equipos, el porcentaje de ayudas dependerá de la situación económica que nos informe la auditoría en la que se encuentra la RFAF. Se realizará un estudio en profundidad junto con la agencia de viaje, para ver en realidad cual es la cuantía de todos los desplazamientos en cada categoría y junto con el porcentaje que la RFAF pueda aportar y los convenios con empresas de autocares, conseguir el precio más económico para los clubes
- Firmar convenios con casas comerciales, cuyos ingresos serán para paliar los gastos de los equipos en desplazamientos, mantenimientos de las instalaciones deportivas...etc.
- Realizar convenios con las diputaciones provinciales de Andalucía para potenciar el fútbol en todos sus niveles

- Suprimir la cantidad a abonar por los clubes si presentan reclamación. Cada club podrá presentar las reclamaciones que crea conveniente, sin tener que abonar nada
- Reducción a los clubes del recibo arbitral
- Hacer acuerdo con la agencia de viaje para que los desplazamientos de los clubes, sean más económicos

Área de Formación

- Formación continua y de actualización para los entrenadores, gratuito
- Crear programas formativos en Centros Penitenciarios, realizando cursos de monitores deportivos para presos, a través de convenios con los centros penitenciarios y las consejerías afectadas
- Continuar con la enseñanza oficial de técnicos deportivos
- Formación en RCP y atención en primeros auxilios en lesiones deportivas a utileros, delegados y árbitros
- Se realizaran convenios con todas las universidades de Andalucía para beneficios mutuos; estudiantes de Grado de Ciencia de actividad física y el deporte, puedan realizar las prácticas en clubes andaluces, estudiantes de Psicología también realicen las prácticas y otras posibilidades que hay de colaboración Universidad-RFAF
- Crear una plataforma de idiomas para que los jugadores, entrenadores, árbitros y socios de clubes, si lo desean puedan estudiar idiomas a través de convenios con empresas y a un precio muy económico
- Organizará jornadas de educación deportivas dirigidas a padres de jugadores, jugadores y directivos, así se podría evitar algunos altercados que se dan en los campos de fútbol. Estas charlas se darán por zonas
- Potenciar convenios para formación con Marruecos, Mali, Nicaragua, Perú, Uruguay, (ya existentes), crear nuevos con otros países y con cooperación internacional
- Se organizará primer congreso nacional de Fútbol femenino

Área Jurídica

- Suprimir la cantidad a abonar por los clubes en concepto de multas por las tarjetas, solo abonaran las tarjetas rojas por agresión verbal o física
- En las tarjetas rojas por agresión e insulto además de la multa económica establecer un curso para los infractores

- Potenciar el juego limpio, para ello se realizaran cursos para padres de jugadores en edad de aprendizaje para inculcarle los buenos comportamientos en los partidos de futbol.
- Reestructurar el comité de competición, con autonomía propia
- Actualizar y revisar los actuales estatutos de la RFAF, añadiendo que las nuevas incorporaciones de trabajadores se realizaran por concurso y puntuará, en el apartado de méritos, el ser o haber sido jugador de fútbol o árbitro

Área de Entrenadores/as

- Estructurar el seguimiento de las titulaciones de los entrenadores, exigir que los equipos sean entrenados por titulados
- Facilitar y exigir la formación y actualización de los entrenadores
- Inculcar y facilitar para que los entrenadores realicen cursos de RCP y primeros auxilios en lesiones deportivas
- Crear la bolsa del entrenador con dos opciones, una donde se refleje los técnicos que se encuentre sin equipo para entrenar y otra donde los técnicos puedan reflejar sus preferencias (categoría de equipo a entrenar, región y zona, categoría...)
- Los entrenadores que no estén en activo, es decir que no este entrenando, abonaran una cantidad simbólica para estar colegiado y acogerse a los beneficios de la colegiación
- Se creará el defensor del entrenador/a que será elegido por los entrenadores que estén colegiados

Área de Árbitros/as

- Formación adecuada y actualización continua de los árbitros
- Todo material que usen y necesiten los árbitros serán gratuitos, uniformes, calzado...etc
- Se abonaran los honorarios después de los partidos de la forma tradicional, antes o después de los partidos por el club o clubes, según se establezca
- Creación de un Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el CTA.
- Los procesos selectivos de ascensos y descensos serán transparentes
- Facilitar la preparación física con la creación o convenios con gimnasios y con licenciados en Educación física para orientación de los entrenamientos
- Subida de los derechos arbitrales
- Crear el defensor del árbitro/a, será elegido por el colectivo arbitral y será arbitro en activo o retirado

- Instaurar la norma de que todos los árbitros realicen cursos de RCP
- Cuando el desplazamiento para un partido la distancia sea 400 Km. o más, el árbitro podrá solicitar al CTAAF un vehículo para el traslado y no utilizar el suyo
- Se realizaran convenios con gimnasios, para que los árbitros/as, con licencia federativa tengan unas bonificaciones para el uso de las instalaciones y serán asesorados por licenciados en educación Física

Área del jugador/a

- Se creará el defensor del jugador/a
- Se realizaran convenios con gimnasios, para que los jugadores/as, con licencia federativa tengan unas bonificaciones para el uso de las instalaciones y serán asesorados por licenciados en educación Física
- Se firmaran convenios con casas comerciales donde los jugadores/as al realizar sus compras en él, tengan opción a un descuento
- La RFAF exigirá a los clubes que vigilen los estudios de sus jugadores, exigiéndole buena práctica en ellos, los entrenamientos no deben, salvo excepciones, interferir en las horas de clases

Marketing y Comunicación

- Fortalecer el Área de comunicación acorde con la magnitud de la RFAF, con profesionales de comunicación deportiva
- Rentabilizar la marca de la RFAF
- Realizar convenios con empresas tanto andaluzas, nacionales e internacionales, cuyos beneficios repercutirían en los clubes para subsanar sus gastos
- Rentabilizar las retransmisiones por la TV de la RFAF de campeonatos nacionales y autonómicos
- Rentabilizar la página Web. de la RFAF
- Crear la revista digital de la RFAF, donde puedan participar con artículos y opiniones todos los estamentos y personas vinculadas al fútbol
- Dotar a los profesionales de material necesario para el desarrollo de sus funciones

Área de Salud y Mutualidad

- Estableceremos la obligatoriedad de reconocimientos médicos adecuados y con los protocolos que están aprobado por las entidades médicas deportivas. Estos protocolos son:

Realizar a todos los jugadores las siguientes exploraciones

- Electrocardiograma en reposo
- Exploración cardiorrespiratoria
- Antropometría (talla, peso, índice de masa corporal y porcentaje de grasa corporal)
- Exploración del aparato locomotor (columna, caderas, miembros superiores e inferiores)
- Exploración del pie con podoscopio fijo y estudio de la marcha

Estos reconocimientos serán obligatorios cada dos años, salvo que el equipo médico aconseje a un deportista que por algún motivo deben ser anuales

La RFAF tendrá la obligación de poner a disposición de los federados equipos médicos en todas las delegaciones provinciales, para que puedan, si lo desean realizar estos reconocimientos en las sedes de la RFAF; por lo que en cada capital de provincia, habrá un equipo médico para su realización. También dispondrá de un equipo de profesionales sanitarios itinerante, para que los clubes que tengan su sede, fuera de la capital, este equipo médico acuda a las instalaciones del club para realizar los reconocimientos, se establecerá a qué distancia debe estar la sede para que los profesionales sanitarios se desplace, pensamos que debe ser a partir de los 30 Km. Se estudiará también la posibilidad de que los clubes que tengan su sede fuera de la capital, aunque sea cerca, se le puedan realizar los reconocimientos en sus instalaciones

El importe será abonado por los padres de los jugadores, salvo los jugadores senior y juveniles que serán gratuitos.

La cuantía del reconocimiento se establecerá en su día, pero debe oscilar entre los 15 a 20 €; creemos que esta cantidad cada dos años no es abusiva y es una cantidad que pueden abonar sin problema todos los padres de los jugadores

Estos servicios, la RFAF lo pondrá a disposición de los clubes, pero cada jugador o club se podrá hacer los reconocimientos con el médico o empresa sanitaria que crea oportuno, pero se le exigirá, en un informe firmado por el médico, que le hayan realizado las exploraciones que se han citado en los protocolos

- Los jugadores de equipos senior y juveniles no abonarían nada y el gasto sería absorbido con la recaudación del resto.
- Se potenciará el área de salud de la RFAF, sus profesionales colaboraran con la realización de los cursos de RCP para prevenir la muerte súbita así como los reconocimientos médicos ya citados y se seguirá con el cuidado de la piel del futbolista, se estimulará la buena alimentación y se hará hincapié en la prevención de lesiones.
- El convenio con el servicio andaluz de salud para la asistencia sanitaria de urgencias de los jugadores de poblaciones distantes del centro de la mutualidad de futbolistas a más de 30 Km., seguirá en vigor
- Abrir centros médicos en zonas alejadas de la capital:

Estas serían las zonas, no definitivas, pero si orientativas

ALMERÍA: Zona norte (Huerca Overa, Vera Mojácar, Olula del Río...)

CÁDIZ: Zona Pueblos Blancos (Ubrique, El Bosque...)

CÓRDOBA: Los Pedroches, Campiña Sur

GRANADA: Baza, Motril,

HUELVA: Sierra de Aracena

JAÉN: Linares, La Loma y Villas (Úbeda, Villacarrillo, Torreperogil....)

MÁLAGA: El Torcal (Antequera), Zona occidental (Marbella, Estepona...)

Serranía de Ronda (Ronda, Arriate...) La Axarquía (Velez Málaga, Nerja...)

SEVILLA: Sierra Norte, Sierra Sur, Aljarafe

Estos centros se pueden abrir a través de convenios con ayuntamientos de la comarca correspondiente

Los clubes de localidades aunque sean de otra provincia, podrán ir al centro médico más cercano, si así lo desean. Por ejemplo Nerja esta de Málaga a 65 Km., y de Motril a 39 Km., podrían ir a Málaga o a Motril; pero si está a la misma distancia o menos irían al centro de su provincia

Nuevas Sedes

Se modernizaran algunas sedes federativas, las de Córdoba y Jaén seguirán como están en la actualidad, ya que son de nueva edificación

- Utilizar los terrenos de Marques de Contadero en Sevilla para construir la sede de la RFAF donde se ubicaría además de la sede central de la RFAF con todos sus departamentos, es decir, colegio entrenadores, comité de árbitro, cedifa, centro médico de la mutualidad y además se construirán campos de fútbol (Fútbol 11 y fútbol 7), pabellón cubierto para fútbol sala y campo de futbol playa. Se estudiará la posibilidad de que en el mismo edificio tenga cabida un Residencia-hotel para deportistas pensando en las concentraciones de las selecciones andaluzas, la explotación sería a cargo de una empresa hotelera, dejando siempre libre un número de habitaciones a disposición de la RFAF. Esto dejaría unos beneficios anualmente que se dedicarían para subsanar los gastos de la nueva obra de la sede y una partida para beneficios de los clubes
- Adecuar algunas sedes provinciales de la RFAF. En estas sedes se ubicarían todos los estamentos es decir, delegación de la RFAF, colegio entrenadores, comité de árbitros y centro de formación con aulas (CEDIFA)

Málaga: Ver posibilidad del traslado a la ciudad deportiva en Málaga, edificando edificio nuevo en los terrenos que hay sin edificar en las instalaciones, para ello se vendería la sede actual y con ello se subsanaría la obra nueva

Almería: Buscar un lugar adecuado para ubicar nueva sede. Se vendería la sede actual de la delegación y la del comité de árbitros. Se buscaría unos terrenos donde además de la sede se pueda construir al menos un campo de fútbol

Huelva: Ampliar y adecuar la sede actual que hay en las instalaciones deportivas de la RFAF en el campo de la Orden

Granada: Trasladar a las instalaciones deportivas de la RFAF en Granada, vendiendo la sede actual para construir edificio nuevo en los terrenos que existen sin edificar en el solar propiedad de la RFAF

Cádiz: Buscar solar para edificar sede nueva e instalaciones deportiva nuevas. Se vendería la sede actual

La financiación de estas mejoras de las sedes será por una parte, como ya hemos descrito, con la venta de las sedes actuales de cada delegación y con subvenciones

La financiación de la sede central, cuyo presupuesto será el más elevado, será con la venta de la sede actual, y con la cantidad de los alquileres del CEDIFA y de la sede del comité de árbitro, estos dos estamentos están actualmente fuera del edificio de la central y el alquiler de los locales donde están ahora ubicados ronda los 10.000 € al mes. Lógicamente se buscaran subvenciones de los organismos oficiales